

A los Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2007, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal al Dr. Juan Quiña.

2. Antecedentes

TEPOL S.A., es una compañía que tiene como objeto principal la fabricación y comercialización de toda clase de productos textiles técnicos, de partes y piezas a base de materias textiles, resinas y polímeros; la importación de materias textiles, resinas, polímeros e insumos para la industria en general, en los últimos años ha incursionado en la comercialización de alfombras de baño y automotrices.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la

confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

En mi evaluación del sistema de control interno en el área de producción se observó que los procedimientos implementados no son suficientes para tener un adecuado control de las existencias, hojas de producción, salidas de productos y ventas, por lo que la compañía tendrá que realizar una reingeniería de procedimientos y mejorar los controles.

c. Entorno Económico

De acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno el año 2007 se presentó con estabilidad macroeconómica, sin embargo aún el país mantiene una serie de problemas que no permiten iniciar un proceso de recuperación, por las altas tasas de interés que se mantiene en el sector financiero las cuales no son compatibles con el proceso de dolarización; problemas en el sector petrolero, para mantener e incrementar la extracción petrolera ocasionada por haber recibido al sector en baja constante, agravada por las protestas de sectores sociales. El crecimiento del sector es inferior al 3% del producto interno bruto. Resulta muy contradictorio que el país no haya aprovechado un año en el que se situó el precio del barril del petróleo cercano a los USD 100, que generó gran contingente de recursos, sin embargo la baja de producción y el manejo del bloque 15 (explotado por la OXY) en forma inadecuada originaron el no aprovechamiento de esta situación en el país.

El año 2007 el país cerró con una inflación de 3.32%, que se ajustó a las metas previstas por el gobierno nacional (entre 2,7% y 3.5%) sin embargo esta es superior a la registrada en el año 2006, que fue 2,87%. De acuerdo al INEC los factores más importantes constituyen los asuntos políticos y la gran cadena de intermediación en la comercialización de productos. De manera específica fueron los meses de junio, julio, septiembre y diciembre, los de mayor incidencia política.

La economía del Ecuador a pesar que se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable, con los mejores precios del petróleo de la historia, con un creciente ingreso por las remesas de los emigrantes, con una moneda dura como el dólar, con un período de tasas de interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, no se ha logrado insertar a la economía en el desarrollo y se mantienen unos desequilibrios enormes que nos dejan al borde de una nueva crisis y con dudas respecto al crecimiento futuro.

El incremento de salarios, originará una elevación de la inflación para el año 2008, aumento decretado por el Gobierno sin consenso de los sectores de la economía, además la expedición de la denominada Ley de Equidad Tributaria que se la aprobó demasiado rápido, a creado una

serie de incertidumbres en el país, ya que aún no se encuentra normada para su aplicación; si ha esto añadimos que en el país se instaló la Asamblea Constituyente que tiene como objetivo la emisión de una nueva constitución política, que según medios entendidos cambiará la estructura del país. La situación es de espera para todos los sectores del país.

El crecimiento para el año 2008 se prevé será alrededor del 3.5%, o quizá menor a este índice como sucedió en el año 2007, el reducir el riesgo país también es objetivo del gobierno, ya que este al ser muy alto no estimula a la inversión extranjera y la nacional.

LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA

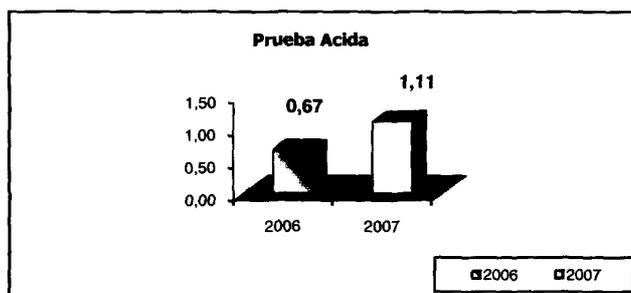
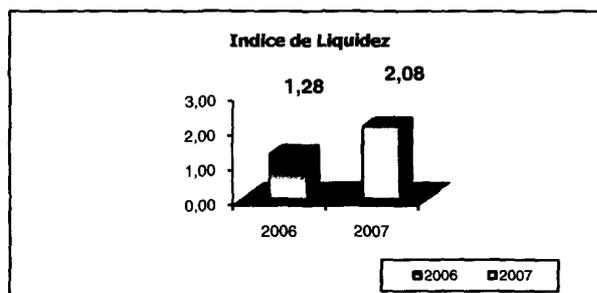
La Asamblea Constituyente en sesión del 28 de diciembre de 2007 aprobó la LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre, la mencionada Ley en términos generales pretende mejorar la distribución de la riqueza, en base al logro de una estructura impositiva que este sustentada en la recaudación de impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social. El sistema tributario constituye un importante instrumento de política económica que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza, entregándoles a las administraciones tributarias mayores y mejores instrumentos para prevenir y controlar la evasión y elusión de tributos.

Es necesaria la institucionalización de un verdadero sistema penal tributario que establezca sanciones efectivas por el daño causado al Estado Ecuatoriano.

Existen en esta Ley cambios y reformas al Código Tributario y a la Ley de Régimen Tributario Interno, se crea el Régimen Impositivo Simplificado, para personas naturales que desarrollen actividades de producción, comercialización, y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales que son considerados pequeños, se crea impuestos reguladores como el Impuesto a la Salida de Capitales, impuesto a los Ingresos Extraordinarios y el impuesto a las Tierras Rurales.

Este marco legal tributario entra en vigencia a partir de la publicación del registro oficial, el reglamento que normará la actuación de esta Ley hasta la emisión del presente informe no ha sido publicado.

LIQUIDEZ	Indice	Cálculo 2006	Cálculo 2007
Mide la capacidad de pago de los activos de corrientes	Liquidez $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{360.622}{281.580} = 1,28$	$\frac{515.480}{247.665} = 2,08$
	Prueba Ácida $\frac{\text{Activo corriente - Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{360622-170827}{281.580} = 0,67$	$\frac{515.480-241.451}{247.665} = 1,11$

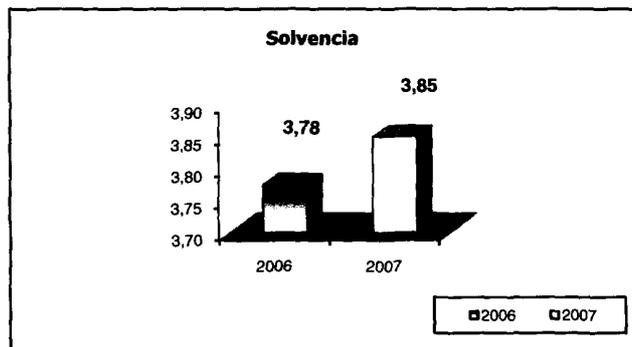
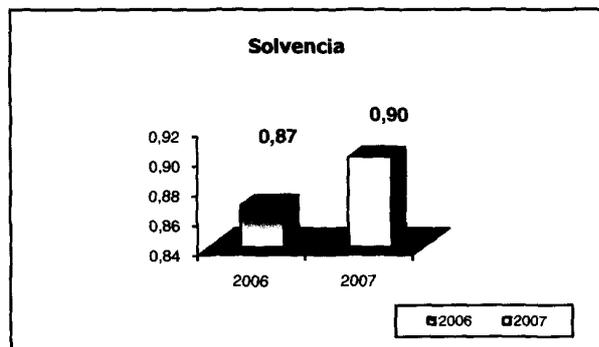


Interpretación:

La Compañía en el año 2006 tuvo con un índice de liquidez de 1.28, lo que indica que por cada dólar de deuda tiene 0,28 centavos para cumplir con sus obligaciones corrientes, en el año 2007 se muestra un incremento, el índice de liquidez es de 2,08 lo que indica que por cada dólar de deuda tiene 1,08 para cubrir sus obligaciones corrientes consideramos que esto es bueno para la Compañía.

En relación al índice de prueba ácida, sin considerar los inventarios el 2006 presenta el 0,67 lo que significa que las obligaciones corrientes no pueden ser cubiertas con el efectivo, caja - bancos y cuentas por cobrar, en tal circunstancia los inventarios producto terminado deben tener una mejor rotación, en el año 2007 la situación a variado y este indice se incrementó a 1,11 lo que demuestra que por cada dólar de deuda a corto plazo se cuenta con 0,11 ctvs. de activos (efectivo caja - bancos y cuentas por cobrar) para cubrir las obligaciones corrientes.

SOLVENCIA	Indice	Cálculo	Cálculo
Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{415.681}{478.866} = 0,87$	$\frac{581.766}{646.090} = 0,90$
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{281.580}{74.589} = 3,78$	$\frac{247.665}{64.324} = 3,85$

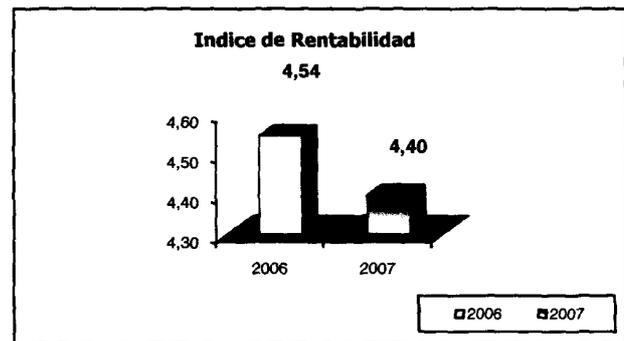
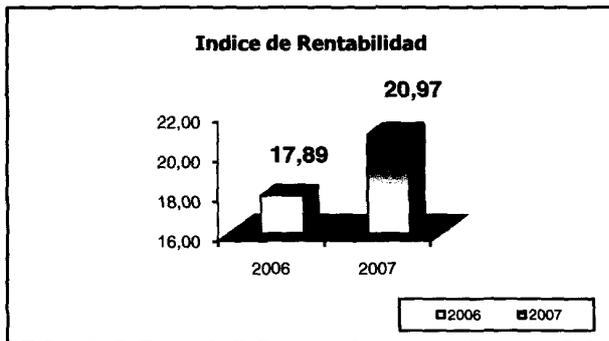


Interpretación:

En el año 2006, las deudas sobre los activos totales representaron el 87% demostrando que la compañía tenía un apalancamiento alto, debido a las obligaciones con los accionistas y empresas del grupo, en el 2007 se presenta un índice del 90% lo que demuestra que la situación del año anterior no ha cambiado especialmente por las obligaciones bancarias contraídas.

En el año 2006 este índice demostró que el patrimonio de los accionistas no estaba en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes, en el 2007 el porcentaje tuvo un ligero incremento y el patrimonio aún no garantiza las obligaciones corrientes.

RENTABILIDAD	Indice	Cálculo	Cálculo
Mide la utilidad bruta y la utilidad neta sobre las ventas y el porcentaje de rentabilidad	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{145.020}{810.719} \times 100 = 17,89$	$\frac{157.511}{751.033} \times 100 = 20,97$
	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{36.844}{810.719} \times 100 = 4,54$	$\frac{33.022}{751.033} \times 100 = 4,40$

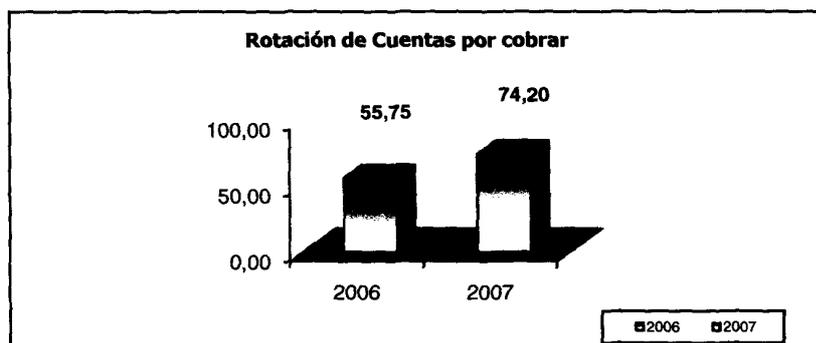


Interpretación:

En el año 2006 el porcentaje de rentabilidad sin considerar los gastos de operación correspondieron al 17,89%, lo que indicó que la empresa mejoró considerablemente sus ingresos operativos, esto siguió sucediendo en el año 2007 en donde se presenta un porcentaje de rentabilidad del 20,97% lo cual es muy bueno para la Compañía.

La rentabilidad sobre la utilidad neta fue de 4,54% del total de las ventas del año 2006, en el año 2007 es del 4,40% lo cual consideramos bueno si tomamos en cuenta los años anteriores.

ROTACION CUENTAS POR COBRAR	Indice	Cálculo	Cálculo
Mide el tiempo en el cual se está recuperando la cartera	$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes}}{\text{Ventas netas}} \times 360$	$\frac{125.544}{810.719} \times 360 = 55,75$	$\frac{154.804}{751.033} \times 360 = 74,20$



Interpretación

El tiempo de recuperación de cartera de Tepol S.A., en el año 2006 fue de 56 días, para el 2007 el índice de rotación es de 74 días demostrando un incremento que debe tomarse en cuenta ya que la política de crédito de la compañía es de 60 días

e. Situación Financiera

TEPOL S.A.	AÑO 2006	AÑO 2007	Variación	Porcentaje
ACTIVOS	478.866	646.090	167.225	
Caja y bancos	33.721	2.820	- 30.900	-92%
Clientes	124.201	151.894	27.692	22%
Otras cuentas por cobrar	28.599	117.307	88.708	310%
Inventarios	167.059	220.697	53.638	32%
Importaciones en tránsito	3.767	20.754	16.987	451%
Gastos pagados por anticipado	2.383	2.008	- 375	-16%
Activo fijo neto	117.332	127.298	9.967	8%
Otros activos	1.803	3.312	1.509	84%
PASIVOS	415.681	581.766	166.086	
Proveedores	94.969	128.174	33.205	35%
Cuentas por pagar terceros	101.350	29.550	- 71.800	-71%
Otras cuentas por pagar	85.260	89.941	4.681	5%
Cuentas por pagar a largo plazo	134.101	134.101	-	0%
Préstamos bancarios largo plazo	-	200.000	200.000	100%
PATRIMONIO	63.185	64.324	1.139	
Capital social	50.000	50.000	-	
Reservas	7.277	9.544	2.267	31%
Pérdida del ejercicio anterior	- 27.252	- 15.710	11.542	-42%
Utilidad del ejercicio	33.160	20.490	- 12.670	-38%

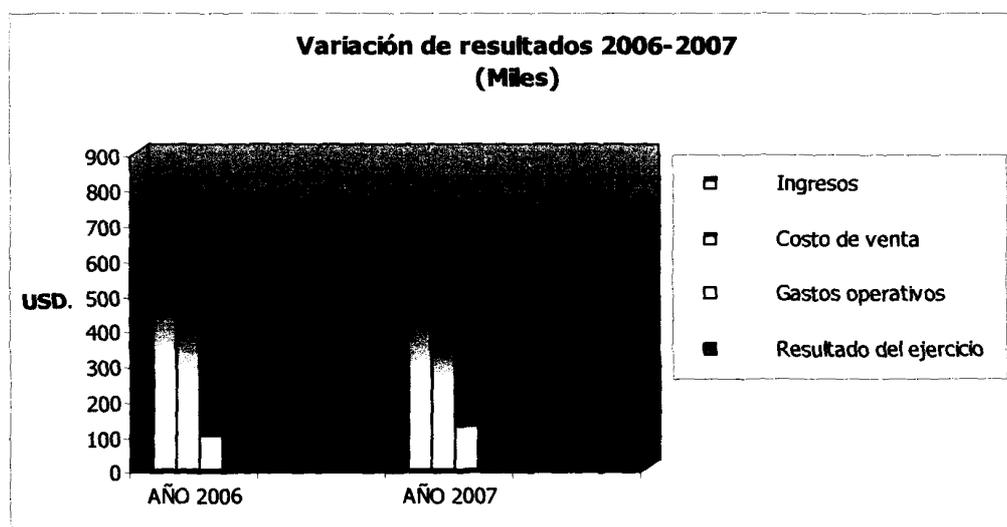
El cuadro anterior muestra los cambios que se han presentado en los Estados Financieros durante los períodos 2006 y 2007.

1. Al 31 de diciembre del 2007 se presenta una disminución en el activo corriente disponible la cual se debe principalmente al sobregiro bancario de la cuenta de del banco USB ocasionado por el pago de intereses del préstamo contraído en el 2007.
2. Se evidencia un incremento en clientes, lo cual se debe principalmente al crecimiento de las ventas durante los últimos dos años, durante el período 2006 existió un adecuado manejo de la cartera, dando como resultado una recuperación en 56 días que consideramos es muy buena, para el 2007 este índice se incrementó a 74 días, por lo que se debe poner mayor atención en las gestiones de cobro para evitar que la recuperación de cartera sea en mayor tiempo.

1. Se observa un incremento de los inventarios en los últimos dos años, que tiene relación directa con el incremento de los pasivos.
2. El activo fijo presenta un aumento del 8% para el período 2007.
3. Las Obligaciones muestran un incremento debido a la adquisición de un préstamo con los bancos del exterior, en el mes de febrero del 2007.
4. El patrimonio no presenta mayores cambios excepto por la utilidad del ejercicio con un valor de USD 33.022, lo que demuestra un decremento del 38% con relación al año 2006.

▪ Los resultados de los dos últimos períodos se detallan a continuación:

TEPOL S.A.	AÑO 2006	AÑO 2007	Variación	Porcentaje
Ingresos	815.010	751.182	-63.828	-8%
Costo de venta	665.699	593.523	-72.176	-11%
Gastos operativos	95.780	124.637	28.856	30%
Resultado del ejercicio	53.530	33.022	-20.508	-38%



Tepol S.A. durante los últimos años ha incrementado sus ventas gradualmente, sin embargo en el año 2007 se evidencia una disminución de sus ingresos de USD. 63.828, como se puede observar en el gráfico anterior, también los costos han decrecido en un 11% en relación al

2006, la utilidad bruta en ventas de USD. 157.511, cubre los gastos operativos de USD 124.637 y al 31 de diciembre del 2007 la compañía presenta una utilidad de USD 33.022.

4. Conclusión

Como resumen podemos concluir que la situación financiera de la compañía, se ha mantenido en los últimos dos años, el 2006 presenta incrementos positivos en las ventas que se reflejan con una utilidad neta de USD 53.530, el giro del negocio cubrió los gastos operativos, para el 2007 la situación es semejante aún cuando los ingresos disminuyeron, los costos operativos también lo hicieron y los resultados de la compañía presentan una utilidad de. 33.022 antes de impuestos y participaciones, la utilidad bruta cubre los gastos operativos.

Finalmente señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Juan Quiña

Comisario

C.P.A. 23.307.